

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.210.19.13.18511 FECHA: 1 de diciembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: NORA VIVIANA MAYOR CELADES

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006697 de fecha **noviembre 14 de 202**

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600097323 de fecha **diciembre 1 de 2025**

FUENTE DE FINANCIACIÓN: REINTEGROS DEVOLUCIÓN APORTES FONPET CSF

PLAZO: Hasta diciembre 31 de 2025, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Fecha de inicio: 2 de diciembre de 2025)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LUIS EMILIO ESPINOSA PACHECO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 31 días del mes de diciembre de 2025, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental, los suscritos **LUIS EMILIO ESPINOSA PACHECO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **16643453**, actuando en calidad de supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No **1.210.19.13.18511** de fecha 1 de diciembre de 2025 y **NORA VIVIANA MAYOR CELADES**, identificado (a) con cedula de ciudadanía número **29.775.732**, actuando en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 2 de 2

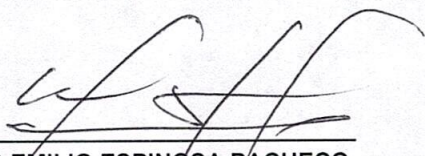
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente:

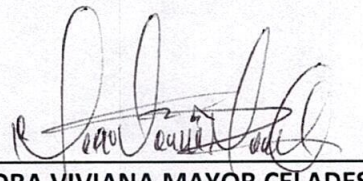
ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los (31) días del mes de diciembre de 2025.



LUIS EMILIO ESPINOSA PACHECO
Subdirector Técnico
Secretaría de Educación Departamental
C.C 16643453
SUPERVISOR



NORA VIVIANA MAYOR CELADES
C.C 29.775.732
CONTRATISTA